INFORME PARA SOLICITUD DESEMBOLSO
GRUPO DE SUPERVISIÓN
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

ASUNTO: Solicitud desembolso ítem a) Contrato FAZNI GGC 1861 -2025.

De acuerdo con los requisitos establecidos en el literal a) de la CLAUSULA QUINTA FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS del contrato en asunto, remitimos para su trámite la aprobación del desembolso que se describe a continuación:

"(...) CLAUSULA QUINTA – FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS
"(...) ***a) Desembolso:*** *correspondiente a la suma de* ***OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE., ($882.161.109,00)*** *(cuyo valor se distribuye entre las actividades a ejecutar como se indica en el Anexo 9 "Plan de pagos"), cuando EL OPERADOR realice la entrega al MINISTERIO de la copia del contrato de Encargo Fiduciario, entrega y aprobación de las pólizas correspondientes y acta de inicio suscrita (...)"*

De acuerdo con lo anterior la **Empresa De Energía De Arauca E.S.P. (ENELAR)** remite solicitud de desembolso ante el Ministerio de Minas y Energía mediante radicado en ARGO No. 1-2026-008147 del 23 de febrero del 2026, correspondiente a recursos FAZNI vigencia 2025; allegando los soportes que evidencian el cumplimiento de las condiciones establecidas en el literal a) de la CLAUSULA QUINTA– FORMA Y CONDICIONES DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS del contrato FAZNI GGC 1861-2025.

En ese sentido, se autoriza el pago por la suma ***OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO NUEVE PESOS M/CTE., ($882.161.109,00)*** de la siguiente manera:

CONTRATO	EMPRESA	CUENTA BANCARIA					DESEMBOLSO VIGENCIA 2025
		FIDUCIARIA	NIT FIDUCIACIA	CTO FIDUCIARIO	No. CUENTA AHORROS	BANCO	
FAZNI-GGC 1861-2025	Empresa De Energía De Arauca. (ENELAR)	AVAL FIDUCIARIA SA	800.140.887-8	ENCARGO FIDUCIARIO ENELAR Nº 1861	137575130	Banco de Bogotá	$882.161.109,00

Elaboró: Cesar Andrés Garzón Bustos
Revisó: Juan Camilo Puerto Rodríguez
John Anderson Alfonso Bohorquez
Carlos Arturo Rodríguez Castrillón

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2200300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180